

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

488 *BARNA STEEL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COAL TRADE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal, "Barna Steel, Sociedad Anónima" y "Coal Trade, Sociedad Limitada" han acordado cada una de ellas, en fecha de 24 de enero de 2013, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por "Barna Steel, Sociedad Anónima" de "Coal Trade, Sociedad Limitada" con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, sin aumento de su capital social al amparo de lo establecido en los artículos 49 y 52.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

La fusión ha sido aprobada conforme el proyecto común de fusión redactado y suscrito conjuntamente por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha de 20 de diciembre de 2012, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 42 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles no requiere ni su publicación ni su depósito previos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades participantes en la fusión y de los Balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de enero de 2013.- Don Francesc Rubiralta Rubió, en representación de "Afintex Desarrollos Globales, S.L.", administrador único de "Barna, Steel, Sociedad Anónima" y en representación de "Steel and Health Holding, Sociedad Limitada", administrador único de "Coal Trade, Sociedad Limitada".

ID: A130004263-1